

y así habiendo su Divinidad celebrado con la mayor devoción  
el 1.<sup>o</sup> Sacrificio de la Misa en la Iglesia de Sta. Maria  
de Ara Cati con asistencia del Emmo. Cardenal Archinto, Pre-  
feto de la Congregacion, quien sustituyó por ausencia del Emmo.  
Cardenal Corfini, Relator de la Causa, y de mi el infrascripto  
Protonotario de la Sagrada Congregacion de Ritos por ausencia  
tambien del R. P. Secretario de la misma Congregacion,  
y así mismo del R. P. Carlos Eskine, Promotor de la Fe, pro-  
nunció segun ceremonia = Que constaba de los tres Milagros de la  
tercera especie haver sido hechos por Dios, à instancia, ò por in-  
tercesion del Venerable Siervo de Dios Andres Hibernon, es à  
saber, el primero de la repentina, y perfecta curacion de Ma-  
ria Cano de una confirmada tisis; el segundo de la pronta, y  
total curacion de Andres Gisbert de una antigua Mania; y el  
tercero de la instantanea, y perfecta curacion de Maria Garcia  
de una total privacion de vista de muchos años. Y mandò, S. V.  
que este Decreto se publicasse, y pudiesse en los Autos, dia  
4 de Octubre de 1790. = Juan, Cardenal Archinto, Prefeto.  
Juan de Carpino, Protonotario de la Sagrada Cong. de Ritos

Lugar del Sello.

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

